



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 393-2020

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para Selección de Jefe (a) VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y que se sometieron a consideración del Pleno de Magistrados, los expedientes de los candidatos a ocupar el puesto en mención, a quienes oportunamente se les entrevistó y que a juicio de este Tribunal, el profesional calificado que reúne las calidades para ocupar el puesto referido, es el Licenciado **PABLO RENÉ PORTOCARRERO MARROQUÍN**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales, suscrito entre este Tribunal y el Licenciado **PABLO RENÉ PORTOCARRERO MARROQUÍN**;

**ARTÍCULO 2.** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **PABLO RENÉ PORTOCARRERO MARROQUÍN**, en el cargo de Jefe VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza N°. 45, con asignación mensual de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q.23,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-04-101-11-011-45, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**

MSc. Myrry Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*



*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
*Magistrado Vocal Primero*



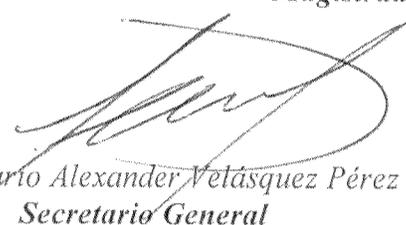
*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
*Magistrada Vocal Segundo*



*Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*



*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*



*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*

